

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FIREHOUSE S.A.
CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Seis días del mes de Marzo de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en SAUCES IX MZ. F 559 N° 5, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **FIREHOUSE S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **ARAGUNDI ALVAREZ ALDO DAVID**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Cuatrocientos** votos; y,
- B. **CEDEÑO GILCES JOSE EDUARDO**, debidamente propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Cuatrocientos** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **ARAGUNDI ALVAREZ ALDO DAVID**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **CEDEÑO GILCES JOSE EDUARDO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el

Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.PA. ING. NUÑEZ MOSQUERA OSCAR EDGAR y revisados por el Comisario ING. C.P.A. REYES CORNEJO ERIKA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) ARAGUNDI ALVAREZ ALDO DAVID. - F) CEDEÑO GILCES JOSE EDUARDO.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 06 de MARzo del 2013.



ARAGUNDI ALVAREZ ALDO DAVID
GERENTE GENERAL
FIREHOUSE S.A.